

Nicolás M. SOSA, *Ética ecológica*, Madrid, Libertarias, 1990, 148 pp.

Cuatro son, a mi modo de ver, los méritos de la obra de Nicolas M. SOSA que ahora presentamos, si atendemos a los aspectos puramente formales. En primer lugar, que se trata de una obra pionera en su terreno: nadie en España había abordado, hasta el momento, en una monografía de proporciones relevantes la cuestión ecológica desde una perspectiva ética. En segundo lugar, que el trabajo se caracteriza por una enorme claridad expositiva: su lectura puede resultar igualmente grata y aclaratoria tanto al profano como al iniciado. Ello no quiere decir que el libro sea superficial, pues a medida que se profundiza en las discusiones sobre la materia, destaca más la concisión y el rigor con que el Profesor SOSA las expone. Esta es precisamente la tercera nota que destacaría: la concisión, especialmente difícil de realizar en una materia tan interdisciplinar y dominada por la moda. Por último, resaltaría la excelente y completa selección bibliográfica que se adjunta al final del libro. Todo ello es consecuencia lógica de una línea de investigación mantenida ya durante muchos años y que ha dado, entre otros muchos frutos, una buena cantidad de publicaciones (cfr. Bibliografía seleccionada) y un interesante programa de doctorado interdisciplinar titulado *El medio ambiente natural y humano*.

Ética Ecológica consta de tres partes estrechamente relacionadas y de una introducción, de las que vale la pena leer. En ella se explican las razones del libro y de cada una de sus partes. La primera podría verse como un intento de aproximación a la cuestión ecológica; la segunda –auténtico núcleo del trabajo– trataría de sistematizar el estado de la discusión sobre los problemas éticos del medio ambiente, al tiempo que sugeriría algunas propuestas personales al respecto. La última parte, a modo de apéndice, referiría la posición de algunas confesiones religiosas en esta materia.

En la introducción, el profesor SOSA alude brevemente, pero con acierto, a una cuestión sumamente importante para el debate ecológico: la necesidad de analizar, al valorar el impacto ambiental de las actuaciones humanas, no sólo los aspectos técnicos sino también –y sobre todo– sus implicaciones antropológicas y sociales que contienen. Pero para poder hacer esta segunda parte de la evaluación¹ se requiere una preparación tan cualificada como la que se viene exigiendo al técnico para hacer la suya. Lo señalo porque precisamente la obra del profesor SOSA comienza con una referencia a un prestigioso científico, KORMONDY, que en un libro ya clásico, *Conceptos de Ecología*², después de hacer un riguroso análisis de la

1. Unos de los autores españoles que más han incidido sobre el estudio de los impactos sociales de las nuevas tecnologías ha sido el profesor José SANMARTÍN. En reiteradas ocasiones, ha puesto de manifiesto que la mayor influencia de la ciencia y de la tecnología en la vida individual y social de las personas apenas se ha visto correspondida con un avance paralelo en la reflexión social sobre ese alcance; ciencia y tecnología se han convertido en elementos demasiado ajenos para la voluntad de la sociedad. (Sobre toda esta cuestión, puede consultarse su obra *Tecnología y Futuro Humano*, Anthropos, Barcelona, 1990).

2. Edward J. KORMONDY, *Conceptos de Ecología*, Alianza, Madrid, 1985.

naturaleza de los ecosistemas, del flujo de energía que los recorre y de los ciclos biogeoquímicos que renuevan la vida sobre nuestro planeta, se descuelga, en el epílogo, con una cadena de declaraciones tan respetables, como faltas del imprescindible apoyo discursivo. Ni el filósofo se ha de quedar deslumbrado por la técnica, ni el científico debe considerar la reflexión sobre los objetos de su investigación como propia de *dilettanti*. Al filósofo que pretenda reflexionar sobre los problemas medioambientales habrá que exigirle un conocimiento básico pero preciso de los aspectos científicos de aquéllos. Y, a su vez, el científico que aspire a emitir juicios valorativos acerca del objeto de su investigación deberá conocer lo que sobre esa cuestión se ha dicho, hasta el momento, en el terreno filosófico-práctico.

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

La primera parte comienza con una aclaración de términos, muy necesaria en un momento en que todo el mundo habla de cuestiones relacionadas con el ambiente sin hacer las imprescindibles diferenciaciones. Partiendo de la aparición de la Ecología como disciplina científica, a finales del siglo pasado, SOSA se va aproximando a una noción más reciente como es la de Ecología social. Esta supone entender que «el entorno natural, los objetos-artefactos, y el conjunto de fenómenos de la civilización constituyen, todos, un medio para los individuos, los medios y las instituciones. Un medio, pues, que comprende a los otros medios: el medio natural, el medio técnico y el medio social» (p. 34). Quizá hubiese ayudado a clarificar al profano el panorama de las ciencias ecológicas una referencia a las diferencias entre la ecología social, la humana y otras ciencias afines como la demografía, la geografía humana, la economía y la sociología³.

Después de proporcionar la terminología adecuada para desenvolverse en el terreno ecológico, el profesor SOSA hace un resumen, tan sintético como completo, de las principales voces que en los últimos treinta años han manifestado su preocupación por el ecocidio⁴ de que estamos siendo protagonistas. Voces que inmediatamente fueron secundadas por diversos grupos de investigadores, e incluso por estados, con el objeto de evaluar el impacto de la actuación humana sobre el medio para, a partir de ahí, hacer propuestas a nivel nacional e internacional. Los principales informes de estas características están perfectamente resumidos en el libro; y de cada uno de ellos señala su incidencia en el panorama mundial. El informe MEADOWS sobre los límites del crecimiento y la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente de Estocolmo, ambos de 1972, defi-

3. Me parecen muy acertadas las distinciones que, acerca de estas disciplinas, ha señalado Amos H. HAWLEY en un tratado ya clásico en la materia, *Ecología humana*, Tecnos, Madrid, 1975, pp. 81-85.

4. El término, eminentemente expresivo, es original de Johan GALTUNG, y aparece citado en el libro: cfr. p. 82.

nen las directrices de la sensibilidad ambiental en la década de los setenta. Para los ochenta, y buscando la sistemática más que el rigor, podríamos decir que los dos informes más influyentes han sido el GLOBAL 2000, *Report to the President of the U.S.* (1980) y el Informe BRUNTLAND, *Our Common Future* (1987).

EL DISCURSO FILOSÓFICO

Situadas las coordenadas de la cuestión ecológica, el profesor MARTINEZ SOSA se introduce en la segunda parte del libro, bajo el rótulo de *El discurso filosófico*. Al igual que en la primera parte, el carácter marcadamente descriptivo de este capítulo no le impide mantener un continuo diálogo con las distintas posiciones que va exponiendo. El hilo conductor de su planteamiento en esta parte del trabajo, ya aparece reflejado al comienzo del libro cuando indica que el mecanismo adaptativo esencial con el que definíamos la *comunidad* se desequilibra cuando «el hombre pone en marcha una idea de progreso ilimitado en un medio que no lo es» (p. 26). El problema, una vez más, acaba siendo el de los límites: ¿cuáles han de ser los límites a la actuación humana ante el medio ambiente?

MARTINEZ SOSA ha hecho un enorme esfuerzo de síntesis respecto a los principales problemas éticos que se debaten en los foros internacionales en relación con el medio ambiente. Este es un nuevo mérito de la labor de MARTINEZ SOSA porque, desgraciadamente, muchas de las grandes controversias ecofilosóficas que preocupan en otras latitudes han resultado ignoradas hasta el momento en nuestro país.

Uno de los primeros temas tratados en esta parte de *Ética ecológica* es el de los derechos de los animales. Muy oportuna me parece la advertencia con que comienza su exposición: «entiendo que existe el riesgo –indeseable, a mi juicio– de que la discusión en torno al trato a (o sobre los derechos de) los animales se convierta en el tema por excelencia de una ética ecológica» (p. 87). A partir de aquí, el tema de los derechos de los animales le brindará la ocasión de centrarse en una cuestión de más hondo calado: la vigencia de los modelos contractualistas, a la hora de fundar una ética del medio ambiente y, en consecuencia, de dotar de valor propio a los seres no humanos y a los ecosistemas.

«Si la base de la ética –dice SINGER– es que me abstengo de cometer infamias con otros en cuanto ellos no las cometan conmigo, no hay razón para que no cometa infamias con aquellos que son incapaces de reconocer mi abstención», categoría en la que se encuentran los animales, a todas luces fuera del *contrato ético*» (p. 89). Con esta fundamentación, resulta imposible reconocer algún valor no sólo a los animales sino también –y esto es cualitativamente más grave– a los subdotados mentales, a las futuras generaciones y a la naturaleza en sí misma. Vista la insuficiencia del con-

trato ético para fundar una ética verdaderamente ecológica⁵, MARTINEZ SOSA pasará revista a las posiciones de las éticas comunicativas de corte habermasiano. También aquí se encuentra con que el horizonte de aplicación de esta ética «hallaría sus límites justamente allí donde acaba la propia capacidad de comunicación. No cabe hablar de extensiones de la ética a otros mundos que no sean el mundo humano; imposible con el aparato conceptual de las éticas del diálogo, considerar que la obligación y las responsabilidades morales pueden abarcar a otros seres sintientes, y mucho menos a la biosfera o al mundo-cosmos sin más» (p. 123).

A pesar de las limitaciones que encuentra para construir esa pretendida ética ecológica a partir de las corrientes dominantes, el profesor SOSA no las rechaza de plano con el afán de buscar un paradigma fundante enteramente nuevo, sino que acepta el diálogo con todas ellas, tratando de aprovechar los elementos valiosos presentes en cada una. En este sentido, se podría decir que SOSA trata de esbozar una tercera vía que diría *sí y no*⁶ a posturas radicalmente enfrentadas entre sí, como lo son el holismo de la hipótesis GAIA y las corrientes éticas hegemónicas en el panorama cultural capitalista-occidental.

Uno de los autores en los que MARTINEZ SOSA encuentra puntos de acuerdo para fundar esa tercera vía es Brian G. NORTON. Este profesor del New College de la Universidad de Florida establece la distinción entre un «antropocentrismo fuerte» y un «antropocentrismo débil». El primero consideraría en el hombre todo el universo de preferencias, incluidas bajo la categoría de «preferencias sentidas» (*felt preferences*); el segundo modelo de antropocentrismo, por su parte, sólo reconocería aquellas preferencias llamadas –«preferencias consideradas» (*considered preferences*)– expresadas tras cuidadosa deliberación, siendo compatibles con un punto de vista más general, vinculado a ciertos ideales morales. NORTON entiende que, a partir de este «antropocentrismo débil» no individualista, se pueden establecer obligaciones que van más allá de la mera satisfacción de nuestras preferencias. De este modo, se podría fundar la protección y el respeto a la naturaleza, sin necesidad de aplicar ningún tipo de valor intrínseco a objetos no

5. A lo largo del libro se mantiene la distinción entre ética ambiental y ética ecológica. La primera reconocería a la naturaleza un valor primordialmente instrumental, se basaría en el antropocentrismo, y estaría representada por distintos grupos: ecologistas «débiles» o «superficiales» (así los denominan sus detractores), partidarios del ecodesarrollo, algunos defensores del crecimiento «cero», etc. La segunda, también fecunda en manifestaciones diversas y aun contradictorias, se fundaría en el biocentrismo, reconocería a la naturaleza un valor en sí, y tendría su máxima manifestación en los movimientos ecologistas que giran entorno a la *deep-ecology*. Una clasificación sistemática de todas estas posiciones puede verse en Koula MELLOS, *Perspectives on Ecology. A critical essay*, MacMillan Press, London, 1988.

6. Si aplicamos el análisis del Profesor Ballesteros a esta situación, podríamos decir que las posturas antagónicas que, en la actualidad, dominan el panorama ecologista se encontrarían todavía en el ámbito de la Modernidad o de la Postmodernidad como decadencia. La postura superadora de MARTINEZ SOSA se podría calificar como de genuinamente postmoderna, en la medida en que, a partir del reconocimiento del valor del ser humano, se estima que la naturaleza no pertenece al tener sino al ser del hombre. Cfr. Jesús BALLESTEROS, *Postmodernidad: resistencia o decadencia*, Tecnos, Madrid, 1989, sobre todo, pp. 137-145

humanos. Al margen de la crítica que posteriormente hace SOSA, debemos reconocer el interés de la aportación de NORTON en el terreno de la fundamentación de una ética ecológica, así como la idea de SOSA de poner en relación estos planteamientos con las éticas comunicativas (p. 122).

Los más recientes planteamientos del profesor de Ética de la Universidad de Munich, Robert SPAEMANN, centrados en la consideración de la naturaleza como instancia de apelación moral⁷, puedan proporcionar también alguna luz en la andadura de este nuevo itinerario ético-ecológico, planteado en España por primera vez por el profesor salmantino. Desde luego, esta posición no se encuentra tanto en la línea de proteger la naturaleza a partir de un antropocentrismo débil en la línea de NORTON, como en la de dotar de nuevo de un valor en sí a la naturaleza, convirtiéndose así en objeto que debe ser protegido.

EL RETORNO A LA RELIGIÓN

A pesar de su condición de apéndice, también resultan interesantes las páginas finales dedicadas a *El recurso a la religión*. En ellas se resume la postura de las principales religiones de nuestro entorno cultural —la cristiana y la judía— acerca de la atención que, desde la perspectiva religiosa, deba prestarse al medio ambiente. Por primera vez al leer sobre este asunto, me encuentro con alguien que, yendo más allá de los prejuicios acuñados, profundiza en las posiciones de tales religiones. Hasta el momento, en base a la postura defendida por Lynn WHITE en su famoso artículo sobre *Las raíces históricas de nuestra crisis ecológica*⁸, se ha venido aceptando —sobre todo, en determinados ambientes ecologistas— que el cristianismo es la causa principal de la crisis ecológica de nuestra sociedad. El libro de SOSA, por tanto, también en este aspecto abre una línea alternativa a la consideración dominante del elemento religioso en la cuestión ecológica. Es una lástima que, por razones temporales, no se haya podido incluir un comentario acerca de los principales documentos del magisterio de Juan Pablo II sobre este tema: la *Sollicitudo Rei Socialis* y el discurso para la Jornada Mundial de la Paz de 1 de enero de 1990 *Paz con Dios Creador, paz con toda la Creación*.

Vicente BELLVER CAPELLA

7. El filósofo alemán Robert SPAEMANN llega a esa conclusión a partir de la superación del dualismo entre hermenéutica y cientificismo en lo referente a la pregunta ¿qué es el hombre? El hombre recuperará la noción de naturaleza y, por tanto, de su valor en sí misma, «sólo cuando descubra que ocupa un lugar que está más allá de aquella perspectiva que sólo ve la pura subjetividad de la libertad absoluta y de aquella otra para la cual el hombre sólo es un epifenómeno, un agregado más o menos complicado de «otra cosa», es decir, de materia» (cfr. Robert SPAEMANN, *Lo natural y lo racional*, Rialp, Madrid, 1989, p. 29). Ese lugar que está más allá es precisamente la naturaleza.

8. Lynn WHITE Jr., *The historical roots of our ecological crisis*, *Science*, vol. 155, pp. 1203-1207 (March 10, 1967). Entre otras cosas, en este artículo se dice que «que el cristianismo hizo posible que el hombre explotara la naturaleza con absoluta indiferencia hacia los sentimientos de los objetos naturales».